

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA “STOP FUGA DE CEREBROS”

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante la “FIBHCSC”) convoca una ayuda: “**STOP FUGA DE CEREBROS**” destinada a la contratación de un joven investigador post-doctoral, con un currículum destacado en el ámbito de la investigación sanitaria, para que se incorpore en un grupo de investigación perteneciente a un Instituto de Investigación Sanitaria con sede en la Comunidad de Madrid durante 18 meses.

La convocatoria de esta ayuda se encuentra financiada por Roche Farma, S.A., entidad con quien la FIBHCSC ha suscrito un convenio de colaboración.

Esta convocatoria establece una concesión de un contrato laboral, que tendrá una dotación total de 51.000 €, para los 18 meses de la ayuda, incluida la cuota patronal de la seguridad social. El contrato será suscrito entre la persona seleccionada y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

Dentro del plazo establecido, hasta el pasado 17 de julio de 2020, se han presentado 5 candidaturas:

1. Elisa Rodríguez Toscano.
2. Esther Cabañas Morafraille.
3. Mercedes Rubio Martínez.
4. Paula González Alonso.
5. Vanesa Verónica Pytel Córdoba.

El Tribunal de Evaluación de esta convocatoria ha estado constituido por:

- D. Guillermo Velasco Díez. Miembro de la Comisión de Investigación del IdISSC. Actúa como Presidente del Tribunal.
- Dña. Magdalena Torres Molina. Miembro de la Comisión de Investigación del IdISSC Actúa como Vocal del Tribunal.
- Dña. Lydia Abásolo Alcazar. Miembro de la Comisión de Investigación del IdISSC. Actúa de Secretaria del Tribunal.

Acuden como invitadas por parte de la Fundación, Dña. Marina López Pérez. Miembro de la Unidad Técnica del IdISSC y Dña. Alba Sáez López. Miembro de la Unidad Técnica del IdISSC.

Para el fallo de esta convocatoria, se reúnen los miembros de este Tribunal en la Sala de Reuniones de la Unidad Técnica del IdISSC, el 28 de julio a las 10.00 horas, mediante video llamada.

Los presentes comparten todas las evaluaciones, analizando las puntuaciones otorgadas a cada una de las candidatas, según los criterios establecidos. Tras discusión, y puesta en común, se llega a la conclusión de que en el criterio de “Movilidad”, se debe ponderar tomando como referencia la puntuación más alta.

La puntuación final de las solicitudes recibidas se recoge a continuación:

CANDIDATOS	PUBLICACIONES	PROYECTOS	MOVILIDAD	TESIS	PUNTUACIÓN
Mercedes Rubio (Concepción Núñez)	30	21	20	0	71,00
Paula González (Federico Rojo)	34	24	8,82	0	66,82
Elisa Rodríguez (David Fraguas)	30	23	2,94	0	55,94
Vanesa Pytel (Jordi Matías)	29	25	0	0	54,00
Esther Cabañas (Alberto Ocaña)	20	21	5,88	0	46,88

Tras el visto bueno por parte de los miembros del Tribunal, se adjudica la ayuda "Stop Fuga de Cerebros" a la candidata con mayor puntuación: **Mercedes Rubio Martínez (71 puntos)**

Sin ninguna consideración adicional final, se clausura el Tribunal de Evaluación de la convocatoria de la ayuda "STOP FUGA DE CEREBROS" a las 10.45h del 28 de julio de 2020.

Dña. Lydia Abásolo Alcazar



Secretaría de la Comisión

D. Guillermo Velasco Díez

VELASCO DIEZ

GUILLERMO -

50443341V

Presidente de la Comisión

Firmado digitalmente por VELASCO DIEZ
 GUILLERMO - 50443341V
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
 serialNumber=DCES-50443341V,
 givenName=GUILLERMO, sn=VELASCO DIEZ,
 cn=VELASCO DIEZ GUILLERMO - 50443341V
 Fecha: 2020.07.29 17:54:58 +0200'